



OFICIO N° 108443
INC.: solicitud

lrg/asj
S.41°/373

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

La Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 97.085 de esta Corporación, de fecha 07 de abril de 2025, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR IGNACIO CAROCA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3F7D270314B915B8



OFICIO DE INSISTENCIA

A:

DIDIER COVACEVICH UMAÑA

Director CESFAM N°6 Ignacio Caroca

DE:

MARTA GONZÁLEZ OLEA

H. Diputada de la República Distrito 15

En virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 9 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y considerando que hasta la fecha no se ha recibido respuesta respecto de los requerimientos formulados mediante el oficio N°97085 de esta Corporación, me permito INSISTIR en la solicitud de información formulada en dicho documento.

Dado que las materias solicitadas en el mencionado oficio, referidas principalmente a las condiciones de atención primaria de salud entregadas por los respectivos Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna de Rancagua, son de especial sensibilidad para las familias de la región de O'Higgins.

Por lo tanto, reitero la necesidad de contar con antecedentes actualizados respecto de:

- El número de usuarios inscritos,
- El total de atenciones realizadas por semestre en los últimos dos años,
- Las horas diarias de atención
- La existencia de personas sin atención, así como el presupuesto anual asignado a cada uno de estos centros.

Esta información es indispensable para efectos del ejercicio de la función fiscalizadora que la Constitución y la ley me encomiendan como parlamentaria.

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido.

Saluda atentamente a Ud.,





MARTA GONZÁLEZ OLEA
H. Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.





OFICIO N° 97085
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.9°/373

VALPARAÍSO, 07 de abril de 2025

La Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la atención primaria de salud que entrega el "Centro de Salud Familiar (CESFAM)" que dirige, detallando especialmente el número de usuarios inscritos hasta la fecha, así como el total de atenciones realizadas por semestre durante los últimos dos años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR IGNACIO CAROCA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8DA4710BBF8C3AEC



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A:
DIDIER COVACEVICH UMAÑA
Director CESFAM N°6 Ignacio Caroca

DE:
MARTA GONZÁLEZ OLEA
H. Diputada de la República Distrito 15

En virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 9 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted remitir a esta solicitante la siguiente información:

De conformidad a la necesidad de desarrollar diferentes acciones tendientes a resguardar y mejorar la calidad de atención primaria de los habitantes de la comuna de Rancagua, especialmente respecto lo que se refiere a materia de información estadística y de atención de pacientes, es que solicito a Usted tenga a bien remitir a este honorable Congreso Nacional la información respecto del número de usuarios inscritos a la fecha de recepción del presente oficio en el CESFAM que usted dirige.

Además, respecto tanto de las atenciones SAR como de CESFAM, informar respecto del número de atenciones realizadas semestralmente en los últimos dos años por este servicio de salud, el número de horas de atención diarias entregadas, y si existe registro de aquellas personas quedan sin atención médica; así como el Presupuesto con el que cuentan anualmente los servicios.

Sin más que agregar, esperando una pronta respuesta, me despido.

Saluda atentamente a Ud.,



MARTA GONZÁLEZ OLEA
H. Diputada de la República

